

D.M. Quito, 02 de junio de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 021

Miércoles, 03 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse **el Miércoles, 03 de junio de 2026, a las 10h00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 020-O-2026 de 27 de mayo de 2026; y, resolución.
2. Recibir en Comisión General al Dr. Hugo Loza Paredes, representante del Frente de Rehabilitación del Ferrocarril, para que exponga la propuesta denominada “Sistema ferroviario a nivel nacional moderno, rápido, ecológico para pasajeros, carga y turismo”, de conformidad con lo solicitado mediante Memorando Nro. CPCCS-CDR-2026-0205-M, de 01 de junio de 2026, suscrito por el Consejero David Alejandro Rosero Minda; y, resolución.
3. Conocimiento del informe jurídico sobre el informe final y el informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para “ANALIZAR Y HACER

- SEGUIMIENTO AL PROCESO LEGAL, TÉCNICO Y FINANCIERO DEL QUINTO ACUEDUCTO QUE DOTARÁ DE AGUA INTRADOMICILIARIA A LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE MONTE SINAHÍ Y NOROESTE DE GUAYAQUIL”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0312-M, de 26 de mayo de 2026, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
4. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRADOR/A MERCANTIL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO DE LA PROVINCIA DE AZUAY”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0494-M, de 26 de mayo de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 5. Conocimiento del informe técnico de admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde una autoridad con el objeto de “VIGILAR EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0523-M, de 01 de junio de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 6. Conocimiento del informe técnico para admisión de pedido de veeduría ciudadana solicitada desde autoridad con el objeto de “VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y FUNCIONES DE MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ”; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0524-M, de 01 de junio de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
 7. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0331-M, de 01 de junio de 2026, mediante el cual se remite el informe jurídico sobre la viabilidad jurídica, pertinencia y factibilidad del proyecto de Convenio de Cooperación entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Red de Educadores del Ecuador; suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
 8. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega de 10 informes de investigación PODE, remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2026-0429-M, de fecha 01 de junio de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCS25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL